



San José, 21 de mayo de 2020

MICITT-DVT-OF-220-2020

**Señor
Fernando Sánchez Campos
Rector
Universidad Católica de Costa Rica**

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Hago referencia al oficio N° RUC-078-2020 de fecha 06 de mayo de 2020, mediante el cual solicitan apoyo para que se promueva el acceso gratuito a una serie de dominios que utiliza la comunidad estudiantil de la Universidad Católica (UCAT), valorar la posibilidad que los estudiantes por situación socioeconómica formen parte del programa Hogares Conectados o bien considerar a la UCAT en las iniciativas dirigidas a brindar apoyo a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

Al respecto, me permito indicar que desde la declaratoria por parte del Gobierno de la República de las primeras acciones dirigidas a la atención requerida ante la situación del COVID-19, el MICITT gestionó la conformación de una mesa de trabajo con los operadores de telecomunicaciones como un espacio para articular e identificar acciones y medidas a desarrollar desde el sector. Entre las medidas se ha impulsado lo que se conoce como zero-rating para que los usuarios puedan navegar sin consumir datos en diversos sitios Web, por lo que estaremos llevando a la mesa de discusión lo planteado por su representada, pero se requiere nos indique el listado de sitios web.

En cuanto a su segunda solicitud, me permito indicarle que en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021, se establece el Programa Hogares Conectados que se financia con recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), mediante el cual se brinda a familias en condición de vulnerabilidad, la posibilidad de acceder a un subsidio para obtener conectividad a Internet y un dispositivo de acceso, el cual se determina a partir de un estudio socioeconómico de la familia que lleva a cabo el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).





La meta se estableció para atender 140 496, que a la fecha según los reportes que nos suministran ya se alcanzó.

Por ello y en virtud de las necesidades que se tiene en materia de acceso a Internet, nos encontramos analizando la posibilidad de ampliar el alcance de dicha meta, en aras de atender a una mayor cantidad de familias y esperamos a la brevedad finalizar con el estudio para determinar las acciones a tomar y les estaremos informando.

Cordialmente,

Edwin Estrada Hernández
Viceministro de Telecomunicaciones

Cc:
Sr. Luis Adrián Salazar Solís, Ministro, MICITT.
Sres. Miembros del Consejo, SUTEL
Sr. Archivo

